

Por solo sol difunto en el ocaso:
Un epitafio poético de Juan del Valle y Caviedes
contra el duque de la Palata

Por solo sol difunto en el ocaso: A poetic epitaph on the Duke
of Palata by Juan del Valle y Caviedes

Carlos F. CABANILLAS CÁRDENAS
UIT - Universidad Ártica de Noruega
Institutt for språk og kultur
HSL-fakultetet /ISK
9037 Tromsø
Noruega
carlos.cabanillas@uit.no
ORCID ID: 0000-0002-7602-8275

[*La Perinola*, (ISSN: 1138-6363), 27, 2023, pp. 133-148]

DOI: <https://doi.org/10.15581/017.27.133-148>

RESUMEN:

En 1691, camino hacia la metrópoli, murió en Portobelo Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata, luego de dejar el cargo de virrey del Perú. Las noticias de su muerte fueron recibidas con algunas composiciones en su contra escritas por Juan del Valle y Caviedes. En ellas utilizando, principalmente, el modelo de la poesía fúnebre se hace una serie de acusaciones contra el Duque en las que destacan su avaricia y soberbia. En este trabajo me detendré en comentar un epitafio poético, en forma de soneto, en el que además de acusaciones morales perviven ecos de ataques contra las medidas políticas del exvirrey, en el convulso contexto histórico de las dos últimas décadas del siglo XVII en el Virreinato del Perú.

ABSTRACT:

In 1691, after leaving the post of viceroy of Peru and during his return to Spain, Melchor de Navarra y Rocafull, Duke of La Palata, died in Portobelo. The news of his death was received in Lima with some poems against him written by the poet Juan del Valle y Caviedes. In these verses, using mainly the model of funeral poetry, a series of accusations are made against the duke in which his avarice and pride are criticized. In this paper I will comment a poetic epitaph, in the form of a sonnet, in which, in addition to moral accusations, echoes of political attacks against the ex-viceroy are also manifest.

PALABRAS CLAVE: JUAN DEL VALLE Y CAVIEDES, NAVARRO Y ROCAFULL, DUQUE DE LA PALATA, POESÍA FÚNEBRE, EPITAFIO, VIRREINATO DEL PERÚ, CORRUPCIÓN VIRREINAL, SOBERBIA, AVARICIA

KEYWORD: JUAN DEL VALLE Y CAVIEDES, NAVARRO Y ROCAFULL, DUKE OF LA PALATA, FUNERAL POETRY, EPITAPH, VICEROYALTY OF PERU, VICEREGAL CORRUPTION, ARROGANCE, AVARICE

Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación *La burla como diversión y arma social en el Siglo de Oro (II). Poesía política y clandestina. Recuperación patrimonial y contexto histórico y cultural* (AEI/FEDER, UE, PID2020-116009GB-I00), del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) del Gobierno de España.

I. INTRODUCCIÓN

Entre las obras poéticas de Juan del Valle y Caviedes (Porcuna, 1645-Lima, 1698) se conservan un par de sonetos fúnebres dedicados a don Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata, quien fue virrey del Perú durante los años 1681 y 1688. En ellos, utilizando una práctica poética popular en el periodo —la poesía fúnebre—, se reseña la circunstancia de la muerte del Duque y se critica su conducta moral, ya que se le acusa de avaricia y soberbia. Se trata de unas composiciones escritas desde la perspectiva de un poeta cuya obra tiene constantes referencias a temas de la actualidad local limeña que le tocaron vivir¹. Lo que no debe resultar extraño, ya que Caviedes se integra perfectamente dentro del grupo de poetas de finales del siglo XVII, los llamados post-barrocos, y que se caracterizan precisamente por poetizar desde, para y sobre la plaza pública². Por ello destacan en sus poemas la referencia constante a personajes históricos y la mención a sucesos como pueden ser, en este caso, la noticia de la muerte del Duque. Además, porque poetizar dicho evento suponía, también, para Caviedes ajustar cuentas con las políticas del exvirrey³.

Estudio en este trabajo una de esas composiciones fúnebres, el soneto titulado *Al sepulcro del duque de la Palata*⁴. Se trata de un epitafio poético que manifiesta la valoración negativa que se tenía de la conducta del Duque. Acusaciones que, considero, tienen su origen en las medidas políticas que el exvirrey tomó en un contexto problemático debido a una gran crisis hacendística y los imprevistos gastos derivados de la amenaza pirata sobre las costas del Perú. Este último hecho ocasionó medidas tributarias *ad hoc* para la defensa de Lima que recayeron sobre todo en el gremio de comerciantes de la capital.

Las críticas presentes en este poema, por tanto, deben conectarse con los intereses personales de Caviedes, quien era minero y comerciante⁵. De hecho, siendo todavía virrey el duque de la Palata, ya había

1. Casi toda la obra de Caviedes tiene esta característica. Por ejemplo, la más conocida, los poemas contra los médicos de Lima —*Guerras físicas, proezas medicales, hazañas de la ignorancia*— contiene sátiras y burlas dirigidas exclusivamente contra personajes históricos que habitaban Lima en esas épocas.

2. Cabanillas Cárdenas, 2023a. En sus textos es habitual encontrar: a) la referencia concreta a personajes históricos, b) la identificación del poeta con el yo lírico, c) coloquialidad, d) espontaneidad, e) la referencia a sucesos circunstanciales, etc. Para cuestiones más generales sobre este tipo de poetas puede verse Bègue, 2010 y 2013.

3. Los poemas y pasajes de Caviedes dedicados al duque de la Palata son críticos, mientras los dedicados a su sucesor, el conde la Monclova, son de elogio.

4. Existe otro soneto fúnebre del mismo autor: *A la muerte del duque de la Palata, a quien mató su médico en Portobelo con sangría de tobillo*. En él también se resaltan los mismos defectos morales del Duque: avaricia y soberbia.

5. De él se sabe, gracias a la documentación que nos aportó Lohmann Villena (1990, pp. 27-28), que no era un mercachifle (como habían inventado los románticos del XIX), sino un minero, prestamista, y con diversos asuntos e intereses de compraventa. En 1692, aparece en el patrón de comerciantes que debían pagar la alcabala (Lohmann Villena, 1990, pp. 66-67).

pergeñado el poeta ciertos reclamos contra algunas de estas medidas tributarias. Es el caso de un poema en forma de memorial donde se aconseja a Palata, como medida ante los piratas, enviar contra ellos a los médicos de Lima, pues mataban mucho. El locutor poético en este poema satírico-burlesco es la Muerte que indica al Virrey que no debe recurrir a *censos* (impuestos) sino a *trazo* (ingenio):

Excelentísimo duque
que, substituto de Carlos,
engrandecéis lo que en voz
aun más que a censo es a trazo⁶,

La parodia y burla inicial debía ya contener ciertos aspectos reales de disgusto por las políticas tributarias del Virrey, que como se ha indicado afectaban sobre todo a los comerciantes, quienes también —al igual que Caviedes— debían ver en esas medidas casos de enriquecimiento del propio vicemonarca. Por ello, no son gratuitas las menciones a la *avaricia*, *riqueza* e, incluso, a la *gula* en estas composiciones. Como se ve también en otro romance satírico-burlesco, datado en fechas cercanas a la muerte del Duque: «De merienda y de doctor / murió el duque, y fue simpleza / el no ahorrar de lo segundo / y morir de dos meriendas»⁷. Y en el otro soneto fúnebre ya mencionado: *A la muerte del duque de la Palata, a quien mató su médico en Portobelo con sangría de tobillo*, donde se refiere a las *riquezas* que se llevaba el duque de la Palata del Perú⁸.

De abundancia sobrado, en Portobelo,
murió el duque, asombrando a los mortales,
pues otra estatua hecha de metales,
cual fue la de Nabuco, dio en el suelo.

De oro y plata se hizo con su anhelo,
agotando al Perú los minerales⁹.

2. EL DUQUE DE LA PALATA: POLÍTICA, PIRATAS Y CORRUPCIÓN

El duque de la Palata al parecer era un hombre de Corte, político sagaz y con autoridad de gobernante, —quizás demasiada—, y que poco tiempo después de su nombramiento ya se hallaba camino del Perú

6. *Memorial que da la muerte al virrey en tiempo que se arbitra si se enviarían navíos con gente de guerra para pelear con el enemigo inglés, o si se haría muralla para resguardar la ciudad de Lima, en el romance siguiente.* (*Guerras físicas*, núm. 19, vv. 1-4).

7. *Romance jocosero a saltos* (*Guerras físicas*, núm. 19, vv. 101-104).

8. La sangría de tobillo, desde Hipócrates, era remedio contra las retenciones. En este caso de *repleción* (indigestión). Por ello la referencia a la *gula*, como símil de *avaricia*, *codicia*, deseo de más.

9. *A la muerte del duque de la Palata, a quien mató su médico en Portobelo con sangría de tobillo*. Ver para este soneto Cabanillas Cárdenas, 2023b.

para tomar posesión del cargo en noviembre de 1681¹⁰. A su llegada intentó poner en práctica unas ordenanzas reales que sus antecesores no habían podido aplicar y que, además, les había costado la derrota por el peso de las élites limeñas: los comerciantes, la audiencia y el arzobispado¹¹. La administración colonial tenía establecido un sistema comercial basado, en gran medida, en el contrabando, el fraude fiscal, la corrupción y el clientelismo¹².

La llegada de una nueva autoridad no gustó y en lo sucesivo explotaron conflictos que se iban a alargar durante todo el periodo de gobierno del Duque. Sobre todo, porque Palata inició su mandato con una serie de medidas administrativas y fiscales que buscaron controlar la explotación de plata y el comercio en poder del gremio mercantil. Debido especialmente a que se encontró con una Real Hacienda en quiebra que necesitaba reparar. Se sumó a estos hechos la paralización del comercio marítimo debido a la presencia de corsarios y piratas ingleses y franceses en la costa¹³. El pánico que se vivía y que se documenta en diferentes pasajes del *Diario de Lima* de Mugaburu, con constantes avisos y alarmas, explican la situación de alerta permanente en la costa peruana¹⁴. Sobre este asunto dos medidas fueron urgentes: reactivar la deteriorada Armada del Mar del Sur¹⁵ y construir murallas de defensa en Lima y Trujillo¹⁶. A una hacienda sin recursos, debido al poco control, la corrupción y fraude fiscal se sumó la negativa de la Corona de apoyar económicamente estas medidas. El duque de la Palata debió hacer uso de otras estrategias para recaudar fondos para la construcción de las murallas: beneficio de títulos, recurso a donativos (del comercio, la audiencia, el cabildo, la universidad, las órdenes religiosas, etc.), además de censos (a la carne, a las encomiendas, a arrendamientos de casas, a otros productos de consumo diario), y el estanco del papel, etc.¹⁷. Exigencias eco-

10. Había sido vicescanciller del consejo de Aragón y protegido en la corte de Carlos II, especialmente de Mariana de Austria. Así llegó a obtener el cargo de consejero de Estado en 1680 y el mismo año de virrey del Perú. Ver sobre el gobierno del duque de la Palata, Crahan, 1971 y, sobre todo, Jiménez Jiménez, 2015. Debo a este último trabajo mucha de la información sobre las políticas del duque de la Palata y que utilizo aquí.

11. Ver Suárez, 2012 y 2015; de la Puente Brunke, 2004; y Jiménez Jiménez, 2018.

12. Ver Torres Arancibia, 2006, para la primera mitad del siglo xvii, y Jiménez Jiménez, 2015, para la segunda. También Suárez, 2001.

13. De 1684 fueron las incursiones de Edward Davies que iniciaron las medidas de protección y que debieron apresurarse luego de ataques a varios puertos costeros en 1686. Ver Aldana Rivera, 1997; Bradley, 2001 y Flores Guzmán, 2005.

14. Hay una detallada lista de los ataques en Pedro Peralta y Barnuevo, *Lima inexpugnable* (pp. xvii-xxi).

15. Las medidas fueron nefastas pues solo sirvieron para seguir creando cargos y puestos a allegados y clientes, disparando los salarios y los gastos de hacienda. (Jiménez Jiménez, 2015, p. 226).

16. El coste de las defensas terminó alcanzando el propio valor de los metales enviados a España (Bradley, 2001). Jiménez Jiménez, 2015, p. 38, señala que sólo en aprestos se gastaron seis veces más de las remesas anuales que se embarcaron para España.

17. Hanke, 1979, vol. vii, pp. 20-43.

nómicas que terminaron afectando a particulares, diversas instituciones civiles y religiosas, y en especial a «gente de poder», como la red local de comerciantes¹⁸.

Las medidas no solucionaron los problemas, por ser poco efectivas, pero incluso debieron de crear un foco de tensión por la poca claridad de los manejos de las donaciones¹⁹. Todos estos gastos afectaron a los comerciantes limeños —que debieron verlas como un modo de enriquecimiento del Duque²⁰. Y no estuvieron del todo equivocados. Además, porque pese a las inversiones dichas —y ante la ineficacia de la Armada del Sur— los propios comerciantes tuvieron al final que sustentar el envío de su propia flota de defensa contra los corsarios: la «Compañía de Nuestra Señora de Guía» desde 1687²¹.

Junto a estas medidas y gastos, el Duque tenía otros frentes abiertos con los comerciantes: el asunto de los asientos fiscales²² y el control de las remesas de plata que se enviaban para Portobelo²³. Había conseguido que se ejecutase la real cédula de 1680 que obligaba a que no se labrase la plata sin quintar y que los plateros pusieran su marca en la labrada. Muchas de estas remesas se enviaban sin quintar o labradas para evitar los controles y registros, o se recurría a los «extravíos de remesas» (que luego se vendían en el mercado negro)²⁴. Entre las medidas de control el Duque nombró juez privativo de los extravíos de oro y plata a un privado suyo: Juan Luis López. Medida también sospechosa y criticada²⁵.

Las acusaciones presentes en el soneto contra el duque de la Palata pueden entenderse como resultado del malestar por las políticas del Duque desde la perspectiva de un minero y comerciante afectado por estas medidas urgentes y de control. Pero las continuas menciones a la

18. De hecho, el excesivo pago de censos o impuestos será uno de los puntos de acusación contra el Duque en su juicio de residencia. Los comerciantes contribuyeron primero con 100.000 y luego con 200.000 pesos más en las defensas. El Duque se congratuló de haber aumentado los ingresos fiscales en 123.000 pesos cada año (Hanke, 1979, vol. vi, pp. 133-134).

19. Por ejemplo, la construcción de la muralla debió de estar afectada por casos de corrupción que favorecieron a algunos más que a otros. Se invirtieron 700.000 pesos siendo el coste real (finalizada la obra) de 400.000 pesos (Jiménez Jiménez, 2015, p. 38).

20. Las reacciones contra el Virrey debieron de haber empezado antes, pues abusó en las prácticas habituales de nepotismo y cesión de mercedes entre sus parientes y clientela local, allegados de su corte, etc. (Jiménez Jiménez, 2015, pp. 122-133).

21. Clayton, 1974 y Jiménez Jiménez, 2015, pp. 39-40.

22. Jiménez Jiménez, 2016, pp. 39-40.

23. Hanke, 1979, vol. vi, pp. 173-180.

24. La mala práctica de los «extravíos de plata» durante su transporte afectó las remesas prácticamente durante todo el siglo xvii, convirtiéndose en sistemática, pues en ellas participaban, además de comerciantes, autoridades como los de la propia Audiencia (De la Puente Brunke, 2004, pp. 857-861). Por otro lado, Flores Guzmán, 2005, p. 49, apunta que la creación por parte de los comerciantes de la «Compañía de Nuestra Señora de Guía» para defender las costas fue en realidad una «tapadera para el contrabando y el fraude fiscal».

25. Jiménez Jiménez, 2015, pp. 180-181.

avaricia tuvieron también sólidas bases. De paso a la Península, estando en Portobelo, el Duque intentó transportar gran cantidad de objetos de oro y plata, además de cargas de ropa. Riqueza que no constaba entre sus bienes al llegar, y eran imposibles de explicar con su salario. Se trataba de varios cajones que no aparecían registrados en su salida desde el Callao y tampoco en Portobelo. Riqueza que solo se pudo conocer debido a la muerte del Duque y los intentos de recuperarla de su viuda desde España²⁶. Uno de los testigos de esos procesos señaló que se trataba de: «bienes en pasta de oro y plata»²⁷. Pero incluso, antes de morir en Portobelo, aprovechando su autoridad, Palata intentó hacerse un préstamo a la fuerza de 100.000 pesos, incitando y rebuscando entre los depósitos del consulado dicha cantidad. Lo que explica no solo el poder que tenía el Duque, sino sobre todo que sabía de remesas que se enviaban allí sin control —muchas probablemente suyas— de las cuales se creía con derecho.

Es precisamente en ese espacio de tiempo, en Portobelo, cuando enferma Palata y muere mientras esperaba embarcarse para la península el 13 de abril de 1691. En uno de los documentos sobre su gobierno se da esa noticia: «sólo acompañaron unos esclavos su cuerpo para llevarle a enterrar, porque el día antes de su muerte salieron los galeones y en ellos se embarcaron su mujer y sus hijos»²⁸. Información que complementa Lorenzo de las Llamosas, miembro de la corte del Duque, en su *Manifiesto apologético*: «Descansó su excelencia Viernes Santo a las tres de la tarde, y no permitiendo el día ni el lugar solemnidades ni decencias, llevamos en secreto el cuerpo los criados de su excelencia antes de amanecer el Sábado Santo a la iglesia de Portobelo, donde descansan sus cenizas»²⁹.

3. EL TEXTO DEL EPITAFIO: *AL SEPULCRO DEL DUQUE DE LA PALATA*

El soneto *Al sepulcro del duque de la Palata* ha sido transmitido en un manuscrito que corresponde a una recopilación tardía de las obras de Caviedes. Se trata del Ms. 24 Peruvian Collection, Biblioteca de la Universidad de Duke, fols. 212r-213r³⁰. Dada la particular complejidad textual en la transmisión de la obra de este poeta, un editor ha considerado este soneto ajeno a su pluma. Es el caso de García-Abrines³¹, quien considera que este poema no es del estilo de Caviedes porque es de

26. Jiménez Jiménez, 2015, pp. 340-343.

27. Jiménez Jiménez, 2015, p. 343.

28. Vargas Ugarte, 1971, citado en Zugasti, 2008. Caviedes burlescamente, en otro poema, dice que lo mató su propio médico de cámara, el doctor Francisco Barco, con unas sangrías en el tobillo (*Guerras físicas*, núm. 19, vv. 101-104).

29. Zugasti, 2008, p. 279. En otro documento, Llamosas se refiere al Duque como «este sol que me animaba» (2008, p. 291).

30. Para las fases de recopilación y otros problemas textuales ver Cabanillas Cárdenas, 2013, pp. 119-154.

31. García-Abrines, 1994, pp. 19-20.

agudeza³⁴. Desde el siglo xvi es habitual la utilización del soneto para transmitirlo³⁵. Formalmente, como señala López Poza el soneto:

podía adaptarse bien para trasladar epigramas compuestos por cuatro dísticos; cada una de las subunidades estróficas que forman a su vez el soneto podía desarrollar uno de los dísticos en ejercicio de traducción o *amulatio*. El momento culminante del poema, que solía ser el último dístico, quedaba así reflejado en el último terceto del soneto³⁶.

Se convertirá así, el soneto, en la estrofa más empleada en el xvii para escribir este tipo de composiciones, tanto las de carácter serio como las burlescas, como demuestran los muchos testimonios del mismo³⁷. Más allá de ser una práctica habitual poética del ingenio barroco debe considerarse su utilización por cuatro motivos:

a) *Formal*. Por su brevedad el soneto es práctico para textos de tipo epitáfico. Entre otras cosas porque recuerda su origen como inscripción sepulcral en una tumba o túmulo.

b) *Estructural*. Su estructura general bipartita permite la *narratio* y la *conclusio*³⁸. Es decir, la exposición de hechos o virtudes en los cuartetos; y los ejemplos para actuar con virtud moral y justicia, o evidencias del castigo por no hacerlo (tumba, final, despojo, muerte, oscuridad, etc.) en los tercetos³⁹.

c) *Contenido*. El epitafio, como dice Blanco, al utilizar una serie de «vidas ejemplares», capta el significado de un momento de la historia⁴⁰. En especial de un momento crítico —como fue el siglo xvii—, en el que los héroes y sus luchas han fracasado y quedan como victoriosas las artimañas de cortesanos y diplomáticos, como puede ser un virrey⁴¹.

d) *Genérico*. Permite flexibilidad para ir del elogio y encomio a la reprehensión personal y la advertencia moral, pasando por la sátira política. Encajando, además, en el medio una serie de tópicos relativos al género fúnebre: *Memento mori*, *ubi sunt?*, la *Fortuna*, etc.

34. Ponce Cárdenas, 2014. Elementos como la *concisión* y *concentración* expresiva, donde se evita lo superfluo y no el número de versos (López Poza, 2008, p. 826).

35. Matas Caballero, 2001, pp. 435-436 y Ponce Cárdenas, 2014. Sobre todo, es a partir de Garcilaso de la Vega cuando se establece el soneto como expresión poética habitual del epitafio.

36. López Poza, 2008, p. 832.

37. Ver Matas Caballero, 2001, sobre el ciclo de poemas dedicados a la muerte de don Rodrigo Calderón, o los varios ejemplos que da Llamas, 2016.

38. López Poza, 2008, p. 828.

39. Llamas 2016, pp. 166-168, remarca para el caso de Quevedo que se sigue la estructura: encomio-lamento-consuelo, pero sujeto a variantes para cada caso (elogio, vituperio) y personaje (noble, militar, mujer, humanista), etc.

40. Blanco, 1984, p. 190.

41. Esta composición se debe situar en la comparación negativa de Palata con el nuevo virrey, conde de la Monclova, que a diferencia del muy político y cortesano Palata, tenía experiencia militar reconocida y era más hábil en tratar con las élites locales, ya que venía de México.

4. SOL, OCASO Y CAÍDA DEL DUQUE DE LA PALATA

La estructura del epitafio caviediano presentará en general los siguientes elementos:

1) Noticia inicial del personaje que suele introducirse con la fórmula «Aquí yace...». A través de relacionar al lector con el «caminiante» al que se dirige el locutor poético. El lector se convertirá así en un «tú» universal para hacer el mensaje moral general⁴².

2) Datos de la vida, hechos y virtudes del personaje (*narratio*). El lector es informado de la historia (hechos, hazañas, virtudes), o la anécdota de la muerte del personaje en cuestión (para situar luego el lamento o el ejemplo).

3) Se pide compasión (*lamentatio*) al caminiante que pasa o se le ofrece como ejemplo (*conclusio*). Es decir, se inserta la lección o enseñanza moral a través de un ejemplo (*consolatio*), como un mensaje moral de advertencia⁴³.

El modelo estructural funciona tanto para un personaje positivo como también para uno negativo ya que como indica López Poza: «Es, pues, poesía de ocasión, enmarcada en el género del elogio, y como éste, susceptible de ser aplicado a la alabanza o, por el contrario, a una *vituperatio*»⁴⁴. El soneto epitafio de Caviedes que nos ocupa sigue, en principio, la misma estructura. Pero presenta una mayor circularidad, pues se van anticipando en las secciones previas los anuncios del desenlace (el castigo y la advertencia). Se aleja un tanto del modelo estándar con bipartición *narratio* y *conclusio*, para acercarse a un modelo que desarrolla un argumento de carácter moral desde el inicio y que desemboca en el terceto final, donde se insiste en el castigo como ejemplo⁴⁵.

Así, en el primer cuarteto, se introduce al caminiante a quien se exhorta atención (al ejemplo) y se presenta al personaje, alegando —ya desde el inicio— no una virtud sino un defecto: soberbia.

Caminante, detén tu veloz paso,
no piséis el sepulcro, que por pira
le presumió el cadáver que hoy se mira
por solo sol difunto en el ocaso.

Pues, incluso muerto, presume el Duque que su *sepulcro* es una *pira*. Es decir que considera su *sepulcro* un túmulo piramidal ornamentado. Como la que señala Góngora para el sepulcro de Garcilaso de la Vega:

42. Matas Caballero, 2001, p. 437.

43. Matas Caballero, 2001, p. 437.

44. López Poza, 2008, p. 827.

45. Es el modelo seguido especialmente por Góngora, como ha indicado Llamas, 2016, p. 132.

que nunca vio, por remontar el vuelo;
 si cual Ícaro fue en lo que anhelaba,
 voló en el golfo y en el Puerto-velo.

Se utiliza para ello la imagen de la diosa Fortuna inconstante. Aquí representada en la metáfora tópica de la vida como una nave que en la dicha va tranquila por el mar (*golfo*) de la fortuna sin percatarse del *escollo* en el puerto⁴⁹. Lo que se refuerza con la recurrencia a otra imagen tópica: Ícaro. Quien voló con soberbia hacia el sol, y por ella murió caído en tierra. En varios emblemas se censura el acercarse al cielo, pues corresponde a un acto de mayor soberbia: equipararse a Dios. En lo político, obviamente, para el caso de un virrey, bastara con intentar equipararse al Rey.

La relación de ambas imágenes se da a través del descuido de su vida (*sin recelo, tranquilo, nunca vio el escollo*) ya que está guiado y cegado por su soberbia. Así, por volar no se percató del castigo. Remarcando, el terceto final, la muerte y el sepelio (*ocaso*) en el que queda el que volaba hacia el sol: «voló en el golfo» y terminó en Portobelo enterrado. Caviedes enfatiza la moral con la referencia a la oscuridad de la muerte. El *ocaso* de la tumba. Por ello, también la validez del juego *sol / ocaso*. Donde el *ocaso* además de simbólico es referencia al cuerpo difunto cubierto en la oscuridad de la tierra. Figuras por lo demás típicas del Barroco.

Existe además una relación cercana entre los pecados de avaricia (*riqueza*) y soberbia que el poeta pretende resaltar. Ya el *Eclesiastés* (10, 13) señala que la soberbia es el principio de todos los pecados, pues todos los demás provienen de él⁵⁰. De otro lado, Alciato en su emblema 62 explica esto con la fábula de Niobe, hija de Tántalo, que el comentarista Diego López glosa así:

Con esta fábula procuraron los antiguos apartarnos de la soberbia y arrogancia y traernos a la humildad y discreta moderación, así en la fortuna próspera como en la adversa. Los padres de Niobe fueron Tántalo, que es símbolo de avaricia y Euraniassa que significa opulencia o riqueza, de donde nace a los mortales la soberbia⁵¹.

49. Recuérdese que parte de la representación iconográfica de la Fortuna incluía velas o una embarcación a la deriva, llevada por el viento. Por otro lado, el escollo, la piedra puede remitir también al mito de Niobe.

50. En las explicaciones teológicas, sobre todo de santo Tomás, la interrelación entre ambos vicios es evidente (*Suma teológica*, I-II, 84).

51. Declaración magistral de los emblemas de Alciato, 1615. Citado en Alciato, *Emblemas*, ed. Sebastián, pp. 102-103. Ver para otro caso de emblemas, en relación con la soberbia y la avaricia en Quevedo, el trabajo de Candelas Colodrón, 2007.

Quevedo en *Virtud militante* dice: «lo más principal de la soberbia es codicia y sed de tesoros (lo que siempre fue ruina de poder y de las monarquías)»⁵². Son vicios que viene juntos pues la avaricia indica la codicia de bienes sensibles (riqueza), mientras la soberbia de los que no son materiales (presunción, vanagloria). Por ejemplo, cuando alguien aspira o desea por su voluntad algo que está por encima de sus posibilidades. El deseo desordenado de su propia excelencia, como lo define santo Tomás⁵³. Por otro lado, la avaricia (entiéndase el deseo, la ambición) de bienes materiales provocará también la soberbia porque la riqueza creará y permitirá ese deseo.

El castigo de la soberbia es la caída (como la de Ícaro). Así se ve en varios ejemplos. Baste ver el de uno de los *Emblemas* de Villava, donde un águila real lleva en sus garras una tortuga:

Ay mísera tortuga, quien dijera
cuando te vio elevada
volar en manos de águilas reales
que había de ser para que en dura y fiera
roca fuese quebrada.
Tu nada concha en piezas desiguales
bien para ejemplo vales,
de aquel a quien fortuna
le ha puesto sobre el cuerpo de la luna
para que desde el cielo
caiga en un punto más rompido al suelo⁵⁴.

El emblema lleva este comentario: «Los que ambiciosamente han subido dignidades o las poseen con soberbia y arrogancia, permite Dios muchas veces que caigan de su estado y se pierdan».

5. CONCLUSIONES

La función del epitafio poético de Caviedes se sitúa en la misma dirección que la de los poetas barrocos. Apunta Llamas refiriéndose a Quevedo:

El elogio y la censura de los difuntos evidencia, pues, la pervivencia de unos valores épicos, heroicos, morales y éticos muy parecidos entre los poetas antiguos y helenos y Quevedo, a pesar de la distancia temporal, política y religiosa que media entre ellos. El valor, la justicia, la nobleza, la defensa de la patria, la fortaleza de ánimo, la templanza de las pasiones, la sabiduría,

52. *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo: envidia, ingratitude, soberbia y avaricia*, p. 531.

53. *Suma teológica*, III, 162.

54. Empresa 36, «Del altivo derribado» (*Enciclopedia de Emblemas*, 55).

la belleza, la piedad otorgan magnanimidad a los fallecidos; contrariamente, la codicia, la osadía, la cobardía, la deslealtad y la traición son características especiales en el hombre⁵⁵.

Pero, también, al igual que Quevedo, Caviedes utiliza el epitafio más allá que para fines morales *per se*, ya que se aprovecha de ellos para criticar a gobernantes y poderosos⁵⁶. El poema va de una crítica personal (a un hombre avaricioso y soberbio concreto) a una valoración moral general (la caída de todos los soberbios), sin dejar de lado el aspecto político: el castigo a los malos gobernantes⁵⁷. Especialmente en un sistema político cortesano donde los virreyes eran excesivamente corruptos. Como apunta Andújar Castillo:

el campo que tenían los virreyes para conseguir sus *aprovechamientos* y para valerse de múltiples *corruptelas* con las que enriquecerse durante sus periodos de gobierno careció de límite alguno. A la debilidad del juicio de residencia como fiscalización de la labor virreinal se sumó el nulo coste político que tenía para un virrey un mandato caracterizado por el mal gobierno. Ascender en el servicio del Rey no dependía de un juicio negativo —condenatorio— sino de las relaciones clientelares que un virrey mantuviese en la corte⁵⁸.

En todo caso, es curioso que estos sonetos fúnebres, y otros versos —ya comentados— que dan noticias de la muerte del Duque, hayan surgido espontáneamente, sin que haya una intención más allá que ajustar cuentas contra un gobernante que perjudicó los intereses de los comerciantes limeños. Quizás debería considerarse estos poemas como un tipo de advertencia al nuevo mandatario.

En agosto de 1689, ingresó a Lima el nuevo virrey, Melchor Portocarrero y Lasso de la Vega, conde de la Monclova. A diferencia del duque de la Palata, el conde de la Monclova tenía ciertas ventajas: venía del Virreinato de la Nueva España y estaba preparado para gobernar en un sistema político estructurado sobre relaciones clientelares e intereses mercantiles personales; además era militar de oficio y podía ser más práctico en la campaña contra los piratas. Sin duda, los comerciantes limeños trataron de congraciarse con él rápidamente. De hecho, el propio Caviedes le dedica, unos meses después de su llegada, unas quintillas burlescas en las que se le saluda como victorioso salvador del Perú⁵⁹.

55. Llamas, 2016, p. 37.

56. Llamas, 2016, p. 106.

57. Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, núm. 53: «Más reinos derribó la soberbia que la espada; más príncipes se perdieron por sí mismos que por otros».

58. Andújar Castillo, 2019, p. 339, quien cita además al marqués de Villars, embajador de Francia en España, en sus *Memorias* sobre los lucrativos cargos en América: «gobernadores que al cabo de 5 años traían desde cien mil hasta trescientos mil escudos y los virreyes desde un millón de escudos hasta dos».

59. «Quintillas. El Portugués y Bachán», presentado en el certamen poético en honor a la entrada del nuevo virrey, el conde de la Monclova, dada por la Universidad de San Marcos de Lima.

Temprano, también, en 1690, los comerciantes del consulado de Lima ya elogiaban las medidas mercantiles del Virrey, de quien decían: «da más que viva esperanza de que el comercio volverá a aquel lustre que se ha perdido por los accidentes injuriosos de los tiempos»⁶⁰. Con clara referencia al anterior gobierno virreinal. A pesar de todos estos elogios tal vez era necesaria alguna advertencia y qué mejor herramienta que unos poemas fúnebres sobre el desdichado duque de la Palata, ahora difunto y enterrado en el ocaso.

BIBLIOGRAFÍA

- Aciato, *Emblemas*, ed. Santiago Sebastián, Madrid, Akal, 1985.
- Aldana Rivera, Susana, «No por la honra sino por el interés. Piratas y comerciantes a fines del siglo xvii», *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 24, 1997, pp. 15-44.
- Andújar Castillo, Francisco, «Controlar sin reformar: la corrupción de los virreyes de Indias en el siglo xvii», *Memoria y civilización*, 22, 2019, pp. 317-342.
- Bègue, Alain, «Albores de un tiempo nuevo: la escritura poética de entre siglos (xvii-xviii)», en *La luz de la razón. Literatura y Cultura del siglo xviii. A la memoria de Ernest Lluch*, ed. Aurora Egido y José Enrique Laplana Gil, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» / Diputación de Zaragoza, 2010, pp. 37-70.
- Bègue, Alain, «Hacia la modernidad: nuevas actitudes del yo lírico en la poesía española entre Barroco y Neoclasicismo», *Cuadernos ASPI*, 1, 2013, pp. 63-88.
- Bergmann, Emilie L., *Art Inscribed: Essays on Ekphrasis in Spanish Golden Age Poetry*, Boston MA, Harvard University Press, 1979.
- Blanco, Mercedes, «L'építaphe baroque dans l'œuvre poétique de Góngora et Quevedo», en *Les Formes brèves*, ed. Benito Pelegrin, Provence, Université de Provence, 1984, pp. 179-194.
- Bradley, Peter T., «El Perú y el mundo exterior. Extranjeros, enemigos y herejes (siglos xvi-xvii)», *Revista de Indias*, 61, 2001, pp. 651-671.
- Cabanillas Cárdenas, Carlos F., «Estudio preliminar», en Juan del Valle y Caviedes, *Guerras físicas, proezas medicadas, hazañas de la ignorancia*, ed. Carlos F. Cabanillas Cárdenas, Madrid / Frankfurt am Main, Vervuert / Iberoamericana, 2013, pp. 13-200.
- Cabanillas Cárdenas, Carlos F., «Academia y circunstancia en la poesía de Juan del Valle y Caviedes», *Pensar la literatura entre Barroco y Neoclasicismo (1650-1750)*, ed. Alain Bègue, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2023a, (en prensa).
- Cabanillas Cárdenas, Carlos F., «Poesía y corrupción virreinal: un soneto de Juan del Valle y Caviedes contra el duque de la Palata», *Romance Notes*, 2023b, (en prensa).
- Camacho Guizado, Eduardo, *La elegía funeral en la poesía española*, Madrid, Gredos, 1969.
- Candelas Colodrón, Manuel Ángel, «La iconografía de *Virtud militante* de Francisco de Quevedo», *La Perinola*, 11, 2007, pp. 35-49.

60. *Carta del prior y los cónsules del Comercio al Rey*. Lima, 26 de junio de 1690 (cit. Jiménez Jiménez, 2015, p. 198).

- Carreira, Antonio, «Poesía de circunstancias: epitafios a la duquesa de Lerma (1603)», en *Poéticas de la metamorfosis. Tradición clásica, Siglo de Oro y modernidad*, ed. Gregorio Cabello Porras, y Javier Campos Daroca, Málaga, Universidad de Málaga, 2002, pp. 321-342.
- Clayton, Lawrence A., «Local Initiative and Finance in Defense of the Viceroyalty of Peru: The Development of Self-Reliance», *Hispanic American Historical Review*, 54, 1974, pp. 284-304.
- Crahan, Margaret E., «The Administration of don Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata: Viceroy of Peru, 1681-1689», *The Americas*, 27, 1971, pp. 389-412.
- De la Puente Brunke, José, «Los ministros de la Audiencia de Lima frente a los intereses comerciales de la Corona (siglo xvii)», en *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, coord. Enriqueta Vila Vilar, Antonio Acosta Rodríguez, Adolfo Luis González Rodríguez, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Universidad de Sevilla, 2004, pp. 845-861.
- De la Cruz, sor Juana Inés, *Obra completa 1. Lírica personal*, ed. Antonio Alatorre, México DF, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Del Río Parra, Elena, «La presencia del epitafio en Lope de Vega», *La Torre: Revista de la Universidad de Puerto Rico*, 9, 2004, pp. 27-44.
- Enciclopedia de Emblemas. Emblemas españoles ilustrados*, eds. Antonio Bernat Vistarini y John T. Cull, Madrid, Akal, 1999.
- Flores Guzmán, Ramiro, «El enemigo frente a las costas. Temores y reacciones frente a la amenaza pirata, 1570-1720», en *El miedo en el Perú. Siglos xvi al xx*, ed. Claudia Rosas Lauro, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, pp. 33-50.
- García-Abrines, Luis, «Introducción», Juan del Valle y Cavides. *Obra poética II. Poesías sueltas y bailes*, ed. Luis García-Abrines, Jaén, Diputación Provincial, 1994.
- Góngora, Luis de, *Obras completas 1, Poemas de autoría segura. Poemas de autenticidad probable*, ed. Antonio Carreira, Madrid, Turner, Biblioteca Castro, 2000.
- Hanke, Lewis, *Los virreyes españoles en América durante el Gobierno de la casa de Austria*, Madrid, Atlas, 1979, vols. vi-vii.
- Jiménez Jiménez, Ismael, *Poder y corrupción administrativa en el Perú colonial (1660-1705)*, Tesis de doctorado, Universidad de Sevilla, 2015. [Publicado recientemente como *Poder, redes y corrupción en Perú (1660-1705)*, Sevilla, Universidad de Sevilla].
- Jiménez Jiménez, Ismael, «Economía y urgencia fiscal: los asientos hacendísticos del Consulado de Lima en la segunda mitad del siglo xvii», *Histórica*, 60, 2016, pp. 35-63.
- Jiménez Jiménez, Ismael, «Magistrados y clientes en la Lima de la segunda mitad del xvii», *Chronica Nova*, 44, 2018, pp. 359-380.
- Llamas, Jacobo, *Tradición y originalidad en la poesía funeral de Quevedo*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2016.
- Lohmann Villena, Guillermo, «El personaje. Hitos para una biografía» en *Juan del Valle y Cavides, Obra completa*, ed. María L. Cáceres, Luis Jaime Cisneros y Guillermo Lohmann Villena, Lima, Banco de Crédito del Perú, 1990, pp. 13-90.

- López Poza, Sagrario, «El epitafio como modalidad epigramática en el Siglo de Oro (con ejemplos de Quevedo y Lope de Vega)», *Bulletin of Hispanic Studies*, 85, 2008, pp. 821-837.
- Matas Caballero, Juan, «Epitafios a don Rodrigo Calderón: del proceso sumarisimo al sumario tópico-literario del proceso», en *Silva studia philologica in honorem Isaias Lerner*, ed. Isabel Lozano Renieblas y Juan Carlos Mercado, Madrid, Castalia, 2001, pp. 433-455.
- Montero Reguera, José, «Trayectoria del epitafio en la poesía cervantina», *eHumanista / Cervantes*, 1, 2012, pp. 388-410
- Mugaburu, Josephe, *Diario de Lima (1640-1694)*, ed. Horacio Urteaga y Carlos Romero, Lima, Imprenta Librería San Martín, 1917.
- Peralta y Barnuevo, Pedro, *Lima inexpugnable. Un libro desconocido del polígrafo don Pedro Peralta y Barnuevo*, ed. Luis A. Eguiguren, Lima, Liurimsa, 1966.
- Ponce Cárdenas, Jesús, «El epitafio hispánico en el Renacimiento: textos y contextos», *e-Spania: Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 17, 2014, DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.23300>
- Quevedo, Francisco de, *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo*, ed. Alfonso Rey, Santiago de Compostela, Universidad Santiago de Compostela, 1985.
- Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, ed. facsímil, Madrid, Gredos, 1990, 3 vols.
- Saavedra Fajardo, Diego, *Empresas políticas*, ed. Sagrario López Poza, Madrid, Cátedra, 1999.
- Suárez, Margarita, *Desafíos trasatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal 1600-1700*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto Riva Agüero, 2001.
- Suárez, Margarita, «Galeones, mercaderes y virreyes: tensiones en el imperio hispánico en la segunda mitad del siglo xvii», en *Mirando las dos orillas: intercambios económicos, sociales y culturales entre Andalucía y América*, coord. Enriqueta Vila Vilar y Jaime Lacueva, Sevilla, Fundación de las Buenas Letras y Centro de Estudios Andaluces, 2012, pp. 165-182.
- Suárez, Margarita, «Imperio, virreyes y arzobispos en el Perú del siglo xvii: historia de un conflicto», en *Iglesia y sociedad en la Nueva España y el Perú*, ed. Alicia Mayer y José de la Puente Brunke, Lima, Analecta / Instituto Riva Agüero, 2015, pp. 213-226.
- Torres Arancibia, Eduardo, *Corte de virreyes. El entorno del poder en el Perú del siglo xvii*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006.
- Valle y Caviedes, Juan del, «Quintillas. El Portugués y Bachán», en Montero del Águila, Diego, *Oración panegírica, que al primer feliz ingreso del excelentísimo señor don Melchor Portocarrero Laso de la Vega, Conde de Monclova...*, Lima, Joseph de Contreras y Alvarado, 1689.
- Valle y Caviedes, Juan del, *Guerras físicas, proezas medicables, hazañas de la ignorancia*, ed. Carlos F. Cabanillas Cárdenas, Madrid / Frankfurt am Main, Vervuert / Iberoamericana, 2013.
- Vega, Lope de, *Rimas II*, ed. Felipe Pedraza, Ciudad Real, Universidad de Castilla La Mancha, 1994.
- Zugasti, Miguel, «Lorenzo de las Llamosas, escritor de dos mundos y de dos siglos», *Criticón*, 103-104, 2008, pp. 273-294.



